**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz**
**Acta N° 08**
**Sesión Ordinaria Virtual**

**FECHA:** 25 de agosto 2026
**HORA:** 6:00 pm – 9:00 pm
**LUGAR:** meet.google.com/zqc-zemg-qvq

**ASISTENTES:**

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|---|---|
| Representante Expresiones musicales campesinas | CLACP Sumapaz | Nelson David Díaz Bustos |
| Representante Expresiones musicales campesinas | CLACP Sumapaz | German Martínez Hernández |
| Representante Danza campesina | CLACP Sumapaz | Genaldo Villalba Macana |
| Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina | CLACP Sumapaz | Néstor Alfredo Diaz Benítez |
| Representante Asuntos Locales | CLACP Sumapaz | Hadaly Esperanza Rubiano Benavides |
| Delegado/a del Sindicato Agrario de Sumapaz | CLACP Sumapaz | Luz Yolanda León |
| Alcalde (Sa) Local o su delegado | Administración | Catalina Amador |
| Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad | Administración | Natalia Díaz Poveda |

**AUSENTES:**

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|---|---|
| Representante de imaginarios territoriales e identitarios desde el Campo audiovisual. | CLACP Sumapaz | Estefanía Parra Adames |
| Representante Danza campesina | CLACP Sumapaz | Luz Jenni Ríos Martínez |
| Delegado de la Mesa Sectorial Local- Biblioteca PE Sumapaz Biblored | Administración | No se delego |

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |

**INVITADOS:**

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|---|
| Apoyo profesional – secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. | Allison Herrera |

**No de consejeros Activos: 11**
**No de consejeros Asistentes: 08**
**No de consejeros Ausentes: 03**
**No de consejeros Ausentes con justificación: 00**
**No de Invitados a la sesión: 01**

**Porcentaje 73% de Asistencia**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo e instalación de la sesión por parte de la Presidencia del CLACP.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación de la nueva Gestora Territorial de Sumapaz – SCRD.
5. Socialización de la nueva Junta Directiva de ASOJUNTAS Sumapaz.
6. Seguimiento a la Agenda Participativa Anual – APA 2026.
7. Socialización y articulación de las Charlas Veredales.
8. Socialización del formulario para la identificación de necesidades culturales del territorio.
9. Socialización del documento relacionado con cultura y ruralidad.
10. Proposiciones y varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Saludo e instalación de la sesión por parte de la Presidencia del CLACP.

Durante el saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz (CLACP)**,** Germán Martínez Hernández**,** se dio la bienvenida a los consejeros y demás participantes, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo este espacio de participación y diálogo en torno a la cultura del territorio.

El presidente manifestó su satisfacción por el reencuentro con los integrantes del Consejo y destacó que estos espacios permiten compartir experiencias, revisar los avances de los proyectos culturales, reconocer los logros alcanzados y plantear nuevas acciones en beneficio de la comunidad sumapaceña. Asimismo, hizo énfasis en la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación con las diferentes entidades del Distrito, con el propósito de sumar esfuerzos, generar oportunidades y contribuir al reconocimiento, fortalecimiento y permanencia de la cultura campesina y la identidad cultural de Sumapaz**.** De igual manera, expresó un especial agradecimiento, en nombre del Consejo, a Arley Rodríguez Guerrero por el acompañamiento brindado durante su gestión en el territorio, resaltando el compromiso, disposición y aporte realizado al fortalecimiento de los procesos culturales y de participación local.

Posteriormente, dio la bienvenida a Natalia Díaz Poveda, nueva gestora territorial, destacando su experiencia y conocimiento de la cultura colombiana, de las comunidades campesinas y, especialmente, de las dinámicas y particularidades del territorio de Sumapaz. Señaló que su llegada representa una oportunidad para dar continuidad a los procesos adelantados y fortalecer el acompañamiento institucional al Consejo.

## 2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Durante el llamado a lista y la verificación del quórum, liderado por Allison Herrera, en representación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)**,** se realizó el registro de los participantes y se verificó la representación de las diferentes entidades e instancias que hacen parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz (CLACP)**.** Durante este ejercicio se reportó inicialmente la ausencia de dos consejeros y un delegado**,** dejando constancia de su inasistencia en el registro correspondiente. Posteriormente, se verificó el ingreso de algunos participantes, actualizando el reporte de asistencia y garantizando la conformación del quórum necesario para dar continuidad al desarrollo de la sesión y abordar los temas establecidos en el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día

La profesional Natalia Díaz Poveda, en representación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)**,** realizó la lectura y presentación del orden del día propuesto para la sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz (CLACP). Una vez socializados los puntos previstos, se puso a consideración de los participantes**.** Los asistentes manifestaron su acuerdo con la agenda propuesta y aprobaron por unanimidad el orden del día, dando continuidad al desarrollo de la sesión conforme a los temas establecidos.

## 4. Presentación de la nueva Gestora Territorial de Sumapaz – SCRD.

Durante la sesión se generó un espacio para la presentación y bienvenida de Natalia Díaz Poveda**,** nueva Gestora Territorial de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD**)** para la localidad de Sumapaz, con el propósito de que los integrantes del Consejo conocieran su trayectoria profesional, experiencia y expectativas frente al acompañamiento de los procesos culturales y de participación en el territorio. El presidente del CLACP**,** Germán Martínez Hernández, le dio una cordial bienvenida y destacó su conocimiento sobre la cultura colombiana, las culturas campesinas y las dinámicas particulares del territorio de Sumapaz, resaltando la importancia de contar con una profesional que conozca y valore las características sociales, culturales y comunitarias de la localidad. Por su parte, el gestor territorial saliente, Arley Rodríguez Guerrero, presentó a Natalia como una profesional enérgica, comprometida, inteligente y con amplia preparación, destacando su visión positiva y capacidad para comprender los procesos organizativos y culturales que se desarrollan en el territorio. Asimismo, informó que ya se había iniciado el proceso de empalme, mediante el cual se han venido compartiendo información, compromisos y dinámicas relacionadas con el acompañamiento territorial. Como parte de este proceso, Natalia ya había tenido la oportunidad de participar en otros espacios institucionales de la localidad, entre ellos el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres**.**

De igual manera, el edil Sebastián Montañez, delegado de la Junta Administradora Local (JAL), expresó su saludo y bienvenida oficial a la nueva gestora, resaltando la importancia de fortalecer el trabajo articulado entre las entidades, las instancias de participación y los actores culturales del territorio. Posteriormente, Natalia Díaz Poveda realizó su presentación ante los integrantes del Consejo. Explicó que es licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos y fotógrafa

documental, y que cuenta con experiencia en procesos culturales, comunitarios y sociales tanto en el territorio de Sumapaz como en otros sectores de Bogotá. Dentro de su trayectoria profesional, señaló haber trabajado en la Secretaría de Seguridad**,** en la Comisión de la Verdad y en diferentes colectivos comunitarios, desarrollando actividades relacionadas con la gestión cultural, la educación comunitaria y la defensa de los derechos humanos. Su experiencia le ha permitido acercarse a diferentes comunidades y reconocer la importancia de los procesos participativos y de construcción colectiva. Natalia manifestó su aprecio y vínculo con la localidad de Sumapaz**,** señalan**do** que trabajar en este territorio representa una importante oportunidad y uno de sus objetivos profesionales. Expresó su disposición para asumir el proceso con compromiso, respeto y cercanía, reconociendo los saberes y experiencias construidos por los actores culturales y comunitarios de la localidad.

Finalmente, manifestó su compromiso de realizar un acompañamiento activo, permanente y cercano al CLACP, desde las competencias y misionalidad de la Secretaría de Cultura, promoviendo la articulación institucional, el fortalecimiento de la participación y la continuidad de los procesos culturales y patrimoniales. Asimismo, indicó que actualmente se encuentra adelantando el proceso de conocimiento y apropiación de las tareas, compromisos, proyectos y dinámicas propias del territorio, con el propósito de brindar un acompañamiento pertinente y acorde con las necesidades de la comunidad de Sumapaz.

**5. Socialización de la nueva Junta Directiva de ASOJUNTAS Sumapaz.**

Durante la sesión se realizó la socialización de la nueva Junta Directiva de ASOJUNTAS Sumapaz, espacio en el que se dieron a conocer los cambios realizados en la organización y se abordaron aspectos relacionados con su representación ante el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz (CLACP)**.**

La consejera Esperanza Rubiano Benavides informó que el pasado 16 de julio se llevó a cabo el proceso de elección para el cambio de la mesa directiva de ASOJUNTAS, quedando conformada de la siguiente manera: Daimer Ríos Cifuentes, como presidente; Esperanza Rubiano Benavides, como vicepresidenta**;** Diana Pos, como secretaria; y Armiría Rulsa, como tesorera. Asimismo, Esperanza explicó que, a la fecha, aún no se ha realizado formalmente el proceso de empalme con la junta anterior, debido a que se encuentra pendiente la recepción del auto de reconocimiento oficial. No obstante, señaló que la nueva junta ya ha comenzado a recibir inquietudes y solicitudes de la comunidad a través del correo institucional de la organización, evidenciando la necesidad de avanzar en la transición y asumir progresivamente las responsabilidades correspondientes. El presidente del CLACP, Germán Martínez Hernández, extendió una cordial bienvenida a la nueva Junta Directiva y destacó la importancia de mantener una comunicación permanente y una participación activa de ASOJUNTAS en las sesiones y discusiones del Consejo. Resaltó el papel de esta organización como una de las instancias organizativas más representativas y fortalecidas de la localidad, señalando que su participación contribuye a enriquecer los procesos de diálogo, concertación y articulación comunitaria.

Posteriormente, el consejero Néstor Alfredo Díaz propuso que se analizara la posibilidad de solicitar a ASOJUNTAS que Esperanza Rubiano continuara ejerciendo la delegación de la organización ante el CLACP, teniendo en cuenta su experiencia, trayectoria, conocimiento del territorio y compromiso

demostrado en los procesos de participación. Frente a esta propuesta, el gestor territorial saliente, Arley Rodríguez Guerrero, realizó una aclaración relacionada con la conformación y representación de los sectores dentro del Consejo, señalando que, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 649 de 2025, Esperanza Rubiano actualmente ocupa una curul correspondiente a la representación de Asuntos Locales. En este sentido, explicó que no sería procedente que asumiera simultáneamente la representación de ASOJUNTAS, debido a que podría configurarse una situación de doble representación dentro de la instancia. Por lo anterior, Arley sugirió que ASOJUNTAS evalúe la posibilidad de designar a otra persona para ocupar formalmente la delegación ante el CLACP**,** garantizando el cumplimiento de las disposiciones aplicables y evitando posibles situaciones de incompatibilidad en la representación.

Natalia Díaz Poveda, manifestó su acuerdo con la aclaración realizada y resaltó la importancia de que la designación se efectúe de manera formal, garantizando claridad frente a las curules y representantes que participan en el Consejo. Como conclusión, el CLACP quedó a la espera de la decisión que adopte la nueva Junta Directiva de ASOJUNTAS Sumapaz respecto a la persona que será delegada ante el Consejo. Una vez se defina esta representación, se podrá formalizar su participación y fortalecer la articulación entre ASOJUNTAS, el CLACP, la JAL, las entidades distritales y las demás instancias de participación local, contribuyendo a una mayor coordinación de los procesos culturales, comunitarios y de participación ciudadana en el territorio.

## 6. Seguimiento a la Agenda Participativa Anual – APA 2026

Durante la sesión se realizó el seguimiento a la Agenda Participativa Anual (APA) 2026, con la participación de la comisión encargada, conformada por Luz Yolanda León, Nelson David Díaz y Germán Martínez Hernández, junto con los demás integrantes del CLACP. El espacio permitió revisar las acciones priorizadas por el Consejo, los avances en la estructuración de la propuesta financiada y los aspectos administrativos necesarios para continuar con su ejecución.

La consejera Luz Yolanda León presentó la estructura general de la APA, construida a partir de las propuestas y necesidades identificadas por el Consejo. La agenda contempla cinco acciones principales:

1. Jornada de visibilización del CLACP: Se propone realizar una toma cultural abierta en la cuenca del Río Blanco, articulada con líderes y actores vinculados al plan ambiental, con el propósito de fortalecer la interlocución comunitaria y visibilizar el papel del Consejo en el territorio. Esta actividad está proyectada para el mes de octubre.
2. Sistematización y comunicación**:** Se plantea desarrollar una estrategia de memoria que permita documentar la trayectoria del CLACP desde el año 2023 hasta la actualidad, mediante la construcción de una línea de tiempo que recoja los principales hitos, procesos, actividades y logros de la instancia. Esta acción está programada para septiembre.
3. Fortalecimiento de la gobernanza cultural de la infraestructura local: Se busca generar acciones que permitan identificar e interconectar las diferentes infraestructuras culturales convencionales y no

convencionales existentes en el territorio, fortaleciendo su uso, articulación y reconocimiento comunitario. Su ejecución está prevista entre agosto y noviembre.

4. Visibilización digital y difusión del CLACP: Se propone implementar un plan de comunicaciones articulado con la Alcaldía Local y la Secretaría de Cultura, utilizando redes sociales y diferentes plataformas digitales para mejorar la difusión de las acciones, actividades y resultados del Consejo.

5. Fortalecimiento interno y cualificación del CLACP: Se proyectan jornadas de formación dirigidas a los consejeros sobre herramientas y mecanismos de participación, invitaciones culturales y plataformas del sector, entre ellas SUGA, PEP, PA, RedIC y Presupuestos Participativos, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la gestión, participación y seguimiento de los procesos culturales locales.

**Propuesta financiada: "El Fogón de la Memoria":** En el marco de la APA 2026 se presentó la propuesta de apoyo a acciones concertadas denominada "El Fogón de la Memoria", la cual cuenta con un presupuesto asignado de $4.518.518. La iniciativa tiene como propósito reconstruir, desde la memoria colectiva, una línea de tiempo sobre la actividad artística y cultural de Sumapaz durante el periodo 2023-2026, reconociendo las experiencias, aportes y transformaciones generadas por los actores culturales del territorio. Como actividad central se plantea realizar un encuentro intergeneracional en la Parcela Cultural Llano Grande, ubicada en Betania, convocando de manera organizada a 35 participantes entre niños, jóvenes y adultos provenientes de diferentes veredas, priorizando personas vinculadas a procesos y disciplinas como la música, la danza y otras expresiones artísticas locales.

La metodología contempla diferentes momentos, entre ellos "calentar el fogón", como ejercicio de visibilización del CLACP; presentaciones artísticas; rondas de palabra; recuperación de experiencias y memorias; identificación y concertación de retos; y una etapa posterior de sistematización y producción de contenidos. Como productos se contempla la construcción de una línea de tiempo en formato de folleto acordeón, acompañada de fotografías, videos cortos y un informe final que permita dejar memoria del proceso y facilitar su socialización con la comunidad. Respecto al cronograma, se estableció que la caracterización de participantes se desarrollará entre finales de agosto y las dos primeras semanas de septiembre; el diseño metodológico, durante las tres primeras semanas de septiembre; la convocatoria y organización logística, entre finales de septiembre y la primera semana de octubre; el encuentro central, durante la segunda semana de octubre; y la sistematización y producción final, entre octubre y noviembre.

Se destacó que, mediante esta propuesta, se busca avanzar en la ejecución de las primeras cuatro acciones priorizadas dentro de la APA, articulando la visibilización, memoria, fortalecimiento de la gobernanza cultural y comunicación del CLACP.

**Trámites administrativos y plataforma Orfeo:** En relación con los trámites administrativos, Nelson David Díaz informó que ya había remitido, a través del correo oficial del Consejo, su aprobación del acta correspondiente a la APA. Por su parte, Germán Martínez Hernández confirmó igualmente el envío de su respectiva aprobación. El gestor territorial saliente, Arley Rodríguez Guerrero, enfatizó la importancia de que todos los consejeros realicen oportunamente la confirmación de aprobación

mediante respuesta al correo correspondiente. Explicó que este procedimiento constituye un requisito administrativo necesario para continuar con la revisión técnica por parte del área de **Fomento** y para garantizar posteriormente el cargue de los soportes en **Orfeo**, plataforma utilizada para la gestión y trazabilidad documental de las entidades. En este sentido, se resaltó la necesidad de que los integrantes del Consejo atiendan oportunamente los requerimientos administrativos, con el fin de evitar retrasos en los procesos de aprobación, ejecución y seguimiento de los recursos destinados a las acciones concertadas.

**Debate sobre la articulación con la Beca Inter local:** Durante la discusión, el presidente Germán Martínez Hernández planteó la posibilidad de articular las actividades de la APA con la beca de fomento al trabajo en red obtenida por los consejeros Inter locales. La propuesta busca optimizar esfuerzos, fortalecer la convocatoria y generar un encuentro de mayor impacto para la comunidad, teniendo en cuenta que ambos procesos cuentan con periodos de ejecución similares. Frente a esta propuesta, Luz Yolanda León manifestó la necesidad de analizar cuidadosamente su viabilidad, teniendo en cuenta que el presupuesto de la APA es limitado y se encuentra previamente estructurado para cubrir aspectos como transporte, alimentación de un máximo de 35 participantes.

Se advirtió que una eventual integración de las actividades podría generar un aumento en el número de participantes y, por consiguiente, dificultades presupuestales y logísticas que podrían afectar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la propuesta financiada. Por esta razón, se propuso abordar el tema con mayor profundidad en una sesión extraordinaria, en la cual se puedan revisar las condiciones técnicas, presupuestales y operativas antes de tomar una decisión. La consejera Esperanza Rubiano felicitó a la comisión por el trabajo realizado en la construcción autónoma de la propuesta y manifestó su disposición para acompañar el proceso. Asimismo, solicitó que, en lo posible, el encuentro no sea programado un sábado, con el propósito de garantizar su asistencia y participación activa.

Finalmente, la nueva gestora territorial, Natalia Díaz Poveda, reconoció el trabajo desarrollado por la comisión y destacó la importancia de la metodología propuesta. Manifestó su compromiso de brindar acompañamiento cercano durante las diferentes etapas de ejecución, apoyando la articulación institucional, la gestión logística y el seguimiento a los compromisos establecidos.

## 7. Socialización y articulación de las Charlas Veredales.

Durante la sesión se realizó la socialización y seguimiento a la planeación de las Charlas Veredales**,** como espacios de diálogo y participación comunitaria orientados a recoger las necesidades, propuestas e inquietudes de los habitantes del territorio de Sumapaz y fortalecer la articulación entre la comunidad, el CLACP y las entidades distritales. En primer lugar, el presidente del CLACP, Germán Martínez Hernández, informó que se encuentra pendiente la realización de una charla con el secretario Distrital de Cultura, destacando la importancia de generar este encuentro para fortalecer el diálogo directo con la comunidad y abordar temas relacionados con el desarrollo cultural del territorio. Frente a la disponibilidad de espacios, Germán informó que en la vereda Las Auras se cuenta con una carpa cultural de aproximadamente 6 x 12 metros**,** que por sus características puede funcionar como un

espacio adecuado para el desarrollo de reuniones y actividades comunitarias. Señaló que esta infraestructura fue entregada mediante procesos asociados a presupuestos participativos y manifestó la disposición de ponerla a disposición para la realización de la charla. El gestor territorial saliente, Arley Rodríguez Guerrero**,** complementó la información señalando que estas infraestructuras hacen parte del proyecto "Veredas Vivas"**,** mediante el cual se dispusieron carpas culturales en diferentes puntos del territorio, entre ellas una ubicada en Las Auras y otra en Tunal Alto**.** Estos espacios representan una oportunidad para acercar la oferta cultural y los procesos de participación a las comunidades rurales, teniendo en cuenta las particularidades geográficas y de movilidad de Sumapaz.

En relación con el enfoque de la actividad, Arley explicó que, en las conversaciones previas adelantadas con el articulador Sergio y con Alejandra Jarsa**,** encargada de la agenda del secretario, se ha planteado la necesidad de seleccionar un lugar estratégico que permita convocar a la mayor cantidad posible de habitantes. Se hizo especial énfasis en que las Charlas Veredales no deben estar dirigidas exclusivamente a organizaciones o agentes del sector artístico y cultural**,** sino que deben garantizar una participación amplia de la comunidad. De esta manera, las necesidades, propuestas y problemáticas identificadas podrán recoger una visión más integral del territorio y no limitarse únicamente a las perspectivas de un sector específico. Respecto al estado actual de la gestión, se informó que la principal dificultad para establecer una fecha definitiva corresponde a la disponibilidad en la agenda del secretario de Cultura. Por esta razón, la programación se encuentra temporalmente en pausa, a la espera de poder concretar una fecha que permita garantizar su participación.

Adicionalmente, se planteó la conveniencia de articular la Charla Veredal con alguna de las actividades o procesos de mayor alcance que adelante el Fondo de Desarrollo Local (FDL**)**. Esta articulación permitiría optimizar recursos, fortalecer la convocatoria y facilitar la participación de diferentes sectores de la comunidad, evitando la duplicidad de esfuerzos institucionales. Como próximo paso, se acordó retomar las gestiones durante la primera semana de septiembre, con el propósito de revisar nuevamente la disponibilidad del secretario de Cultura y avanzar en la definición de una fecha. Asimismo, se realizará la coordinación con el equipo del Fondo de Desarrollo Local, representado por Miguel, Catalina y Claribel, para concertar las condiciones logísticas, el lugar más adecuado y la posible articulación con otras actividades programadas.

Finalmente, Natalia Díaz Poveda**,** nueva gestora territorial de la SCRD, manifestó que realizará el seguimiento correspondiente y permanecerá atenta al desarrollo de estas gestiones, con el propósito de contribuir a la coordinación entre el CLACP, la comunidad y las entidades involucradas y avanzar oportunamente en la realización de la Charla Veredal.

**8. Socialización del formulario para la identificación de necesidades culturales del territorio.**

Durante la sesión se realizó la socialización del formulario para la identificación de necesidades culturales del territorio, como una herramienta orientada a recopilar información de los habitantes, organizaciones, colectivos y agentes culturales de la localidad de Sumapaz. Se explicó que el formulario busca facilitar la identificación y caracterización de las principales necesidades,

problemáticas, propuestas y oportunidades relacionadas con el sector cultural, teniendo en cuenta las particularidades de las diferentes veredas y comunidades rurales. La información recopilada permitirá contar con mayores elementos para orientar la gestión institucional, fortalecer los procesos de participación y contribuir a la formulación de acciones que respondan de manera más pertinente a las realidades del territorio. Durante la socialización se resaltó la importancia de realizar una amplia difusión del formulario, procurando que la participación no se limite únicamente a los integrantes del CLACP o a los agentes culturales organizados, sino que incluya a la comunidad en general. De esta manera, se busca obtener una visión integral de las necesidades culturales existentes y garantizar que las voces de las diferentes veredas sean tenidas en cuenta. Asimismo, se planteó la necesidad de aprovechar los diferentes espacios comunitarios, culturales e institucionales para compartir el formulario y facilitar su diligenciamiento, considerando las condiciones de conectividad y las particularidades de la ruralidad de Sumapaz.

Finalmente, se acordó promover la participación de los consejeros y demás actores locales en la divulgación y aplicación del formulario**,** de manera que la información recopilada pueda ser posteriormente revisada y analizada para identificar prioridades y orientar futuras acciones de articulación y gestión cultural en el territorio.

**9. Socialización del documento relacionado con cultura y ruralidad.**

Durante la sesión se realizó la socialización del documento relacionado con cultura y ruralidad, como un insumo orientado a reconocer las particularidades culturales, sociales y territoriales de las comunidades rurales de Sumapaz. Se destacó la importancia de que las acciones y políticas culturales tengan en cuenta las características propias de la ruralidad, los saberes campesinos, las tradiciones, las prácticas culturales y las dinámicas comunitarias del territorio. Durante la presentación se resaltó que el documento constituye una herramienta para fortalecer la comprensión de las necesidades y oportunidades culturales de las comunidades rurales**,** así como para orientar procesos de planeación y articulación institucional que respondan de manera pertinente a las condiciones de Sumapaz.

Los integrantes del CLACP señalaron la importancia de que estos documentos no se queden únicamente como ejercicios institucionales, sino que permitan generar acciones concretas en el territorio, promoviendo la participación de los habitantes de las diferentes veredas y reconociendo sus conocimientos y experiencias como elementos fundamentales para la construcción de estrategias culturales. Asimismo, se destacó la necesidad de fortalecer la articulación entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Alcaldía Local, las organizaciones comunitarias, los agentes culturales y el CLACP, con el fin de avanzar en acciones que contribuyan a la preservación de la identidad cultural campesina y al fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales de Sumapaz.

Finalmente, se planteó continuar revisando el documento y recoger los aportes de los consejeros para identificar aspectos que puedan ser complementados desde las experiencias y realidades de las comunidades. Esto permitirá que las futuras acciones de gestión cultural tengan un enfoque territorial

y rural, reconociendo las particularidades de Sumapaz y promoviendo una participación comunitaria efectiva.

**10. Proposiciones y varios.**

Durante la sesión se desarrolló un amplio debate relacionado con el diligenciamiento del nuevo listado de asistencia, debido a las dificultades técnicas, la complejidad del formulario y la necesidad de que esta herramienta responda a las condiciones particulares del territorio rural de Sumapaz. Varios consejeros manifestaron su inconformidad frente al nuevo formato, señalando que el instrumento resulta extenso y dispendioso para un procedimiento que anteriormente se limitaba al registro de asistencia. La consejera Luz Yolanda León expresó que el formulario se asemeja más a una encuesta que a un listado de asistencia, generando dificultades y molestias entre algunos participantes. De igual manera, se evidenció que algunos consejeros, con el propósito de cumplir rápidamente con el diligenciamiento, utilizaron respuestas generales o marcaron opciones como “no aplica**”** en aquellas preguntas que no comprendían o que consideraban que no correspondían a su realidad. Esta situación permitió identificar la necesidad de revisar la pertinencia y claridad de algunas de las preguntas incluidas en el formulario.

También se presentaron dificultades de acceso. El presidente Germán Martínez Hernández manifestó inconvenientes para ingresar al formulario, debido a que la plataforma solicitaba una clave personal asociada a su cuenta de Google. Frente a esta situación, Natalia Díaz Poveda explicó que el requerimiento estaba relacionado con la configuración y los mecanismos de seguridad propios de las cuentas de Google. Frente a las inquietudes planteadas, el gestor territorial saliente, Arley Rodríguez Guerrero, explicó que la implementación del nuevo formato no corresponde a una decisión tomada por el CLACP ni por el equipo territorial, sino a una directriz establecida desde el nivel central por el área de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte**.** Se explicó que uno de los propósitos de esta herramienta es unificar la información de asistencia de las diferentes instancias de participación del Distrito, facilitando la organización, consolidación, consulta y seguimiento de los registros correspondientes a las sesiones realizadas. Durante la sesión, Arley realizó una explicación y demostración del formulario mediante pantalla compartida, haciendo énfasis en los apartados relacionados con la autorización para el tratamiento de datos personales y sensibles, de acuerdo con la normativa vigente, así como en la autorización relacionada con el uso de la imagen, teniendo en cuenta que en las sesiones virtuales se pueden realizar registros fotográficos como mecanismo de verificación de participación. Uno de los aspectos más relevantes del debate estuvo relacionado con la brecha digital y las condiciones de conectividad propias de la ruralidad de Sumapaz. Se expuso particularmente la situación del consejero Genaldo Villalba, representante de la Danza Campesina, quien ha presentado dificultades para diligenciar herramientas digitales debido tanto a su nivel de familiaridad con estas plataformas como a las condiciones de conectividad existentes en el territorio. Genaldo explicó que factores climáticos como la lluvia y la neblina afectan constantemente la señal en el sector donde reside, lo que puede impedirle conectarse oportunamente a las sesiones o completar los formularios requeridos. Se recordó que en ocasiones anteriores había recibido apoyo del consejero Nelson David Díaz para realizar el registro de asistencia.

Ante esta situación, se resaltó que los mecanismos administrativos y tecnológicos deben procurar facilitar y no limitar el derecho a la participación, especialmente cuando se trata de comunidades rurales con condiciones de conectividad diferentes a las existentes en el área urbana. Como medida de apoyo inmediato, se planteó que la nueva gestora territorial, Natalia Díaz Poveda, y Allison Herrera brinden acompañamiento directo a Genaldo para facilitar el diligenciamiento y registro de su asistencia cuando sea necesario. Asimismo, Natalia manifestó su compromiso de poner en conocimiento esta situación y gestionar la posibilidad de implementar un enfoque diferencial para Sumapaz**,** buscando que las particularidades territoriales sean tenidas en cuenta en los mecanismos de participación y registro.

Como resultado del debate, se identificó la necesidad de recopilar las principales dificultades encontradas por los consejeros durante el diligenciamiento. En este sentido, Arley propuso que los participantes tomen capturas de pantalla de las preguntas, campos u opciones que consideren confusas, insuficientes o que no correspondan a las características de la localidad y las hagan llegar a Natalia. Estos insumos permitirán consolidar una retroalimentación desde el territorio y solicitar al área de Planeación la revisión o ajuste de aquellos apartados que no respondan adecuadamente a las particularidades culturales, territoriales y rurales de Sumapaz**.**

Finalmente, se resaltó la importancia de mantener un diálogo permanente entre el nivel central, el equipo territorial y los integrantes del CLACP para mejorar los instrumentos de registro, procurando que los procesos de sistematización y seguimiento institucional sean compatibles con las condiciones reales de participación de los consejeros y de las comunidades rurales. El objetivo es garantizar que las herramientas digitales contribuyan a fortalecer la gestión y la transparencia de las instancias, sin convertirse en barreras para la participación efectiva.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

## III. CONVOCATORIA

Se estará evaluando la posibilidad de reprogramar una nueva sesión, con el propósito de dar continuidad a los asuntos que requieren revisión y concertación por parte del Consejo. Una vez se defina la fecha y horario correspondientes, se informará oportunamente a los integrantes del CLACP para garantizar su participación y asistencia.

## IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

| PROPUESTAS | | | |
|---|---|---|---|
| **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** | **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA** | **PROPONENTE** | **APROBACIÓN (SI - NO)** |
| N/A | N/A | N/A | N/A |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO** | **RESPONSABLES** |
| Asistencia para el registro de asistencia virtual | Natalia Diaz - Allison Herrera |
| Aprobación formal de la Agenda Participativa Anual (APA) 2026: Responder explícitamente con su aprobación al correo de la propuesta técnica del APA para poder subir este soporte obligatorio a la plataforma Orfeo | Todos los consejeros (en especial verificar el correo de Nelson David Díaz para resolver su estado con la gestora. |
| Convocatoria a sesión extraordinaria para el formulario local. | Natalia Díaz y la Comisión de Comunicaciones |
| Retomar la articulación de las Charlas Veredales | Natalia Díaz en articulación con don Miguel, Catalina Amador y Claribel Martínez |
| Consulta técnica sobre el diseño del Pendón/Logo del CLACP: Elevar la consulta ante Catalina Amador para verificar la posibilidad de dejar el logo en fondo blanco en el nuevo pendón y comunicar la respuesta formal. | Claribel Martínez Hilarión |
| Definición de la nueva delegación de Asojuntas Sumapaz | Esperanza Rubiano y la mesa directiva de Asojuntas Sumapaz |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO** | **PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN** |
| N/A | N/A |

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta. En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Sumapaz la presente acta se firma por:*

***Original firmado*** ***Original firmado***

***German Martínez***
*Presidente*
*Clacp Sumapaz*

***Natalia Diaz Poveda***
*Secretaría Técnica*
*Secretaria de cultura recreación y deporte*

*Revisó: Natalia Diaz Poveda*
*Proyecto: Allison Herrera*
*Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Sumapaz*